



LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL A CONTRATA DEL PROYECTO InES I+D+i+e DE LA
UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Copiapó, 14 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 182

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 de 1981 y N° 13 de 2023, el D.S. N° 137, de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 36 de 2024 y N° 7 de 2025, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y N° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N° 52 de la Ley N° 19.880.

CONSIDERACIONES:

El Ord. N° 359, de fecha 7 de mayo de 2025, de la Vicerrectora de Asuntos Económicos y G. Institucional (S) dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual autoriza visto bueno presupuestario para llamado a presentar antecedentes para proveer el cargo de Coordinador/a Tecnológico de la DIDET.

El Ord. N° 141, de fecha 04 de abril de 2025, de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, dirigido a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (S), mediante el cuándo solicita acto administrativo que permita autoriza la publicación y apertura del proceso de presentación de antecedentes para la provisión del cargo de Coordinador/a Tecnológico/a de la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia de nuestra casa de estudios. Cabe señalar, que los costos asociados a las remuneraciones del referido cargo serán imputados al centro de costo 21125 del proyecto denominado "Plataforma Institucional para la Gestión Integral de la I+D+i+e en la Universidad de Atacama", código INID230011.

RESUELVO:

1° LLÁMESE a presentar antecedentes para la contratación de de personal a contrata del proyecto InES I+D+i+e de la Universidad de Atacama, según se indica a continuación:

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA DEL PROYECTO InES
I+D+i+e DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Desde el proyecto de Innovación en Educación Superior (InES) de I+D+i+e de la Universidad de Atacama, titulado: "Plataforma institucional para la gestión integral de la I+D+i+e" (Código: INID230011), llama a presentación de antecedentes para postular al cargo de profesional para la coordinación tecnológica para el año 2025.
1.- Antecedentes Generales
Objetivo General del Proyecto: Incrementar las capacidades institucionales de comunicación, colaboración y transacción, sobre la base de la gestión integral de la I+D+i+e, la propiedad intelectual, la transferencia de conocimiento y tecnologías en áreas prioritarias definidas por la Universidad y las estrategias regionales. Ello para articular de manera eficaz las ventajas competitivas y comparativas de las Facultades, Centros de Investigación e Institutos y vincularlos con las necesidades del Ecosistema mediante la transferencia tecnológica e innovación.
Objetivo del Llamado: Contratar a un o una profesional para la coordinación y desarrollo de diferentes elementos de innovación y emprendimiento dentro de la Universidad de Atacama. Ello para fortalecer las dimensiones institucionales y culturales de la I+D+i+e y proyectar un horizonte en el que la Universidad sea un referente en innovación y transferencia tecnológica con un importante impacto en la región, en la macrozona y en el país.
2.- Requisitos de Postulación - Evaluación curricular
1. Requisitos Generales: Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo.



No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

2. Formación:

- a. Título universitario en cualquiera de los siguientes campos:
 - i. Ingeniería civil
 - ii. Biotecnología, Bioquímica, Química, Física o carrera científica afín
 - iii. Áreas afines o complementarias
- b. Postítulo o postgrado en innovación, gestión tecnológica o de proyectos de ciencia.

3. Experiencia mínima requerida:

- a. Experiencia de por lo menos 3 años en gestión de proyectos de innovación y/o de transferencia tecnológica.
- b. Experiencia en desarrollo de startups, *spin-off* y/o EBCT.
- c. Conocimiento de las normativas y legislaciones en innovación y propiedad intelectual.
- d. Experiencia en ejecución de metodologías ágiles.
- e. Experiencia demostrable sobre la capacidad para establecer y mantener relaciones efectivas con diversos stakeholders.

4. Otras competencias:

- a. Capacidad de trabajar de manera autónoma, gestionar información sobre múltiples proyectos e investigaciones, cumpliendo con los plazos establecidos.
- b. Capacidad de trabajar en equipo, estableciendo relaciones de colaboración entre académicos(as), investigadores(as) y otros actores.
- c. Deseable manejo de inglés (nivel básico-intermedio).

Todos estos puntos formarán parte de la admisibilidad y de la evaluación curricular de los/as postulantes. Se pueden adjuntar medios de verificación y también deben presentarse en el Curriculum Vitae.

3.- Funciones

Función General:

Se busca un profesional para coordinar y gestionar la implementación de una cultura de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento a través del levantamiento, apoyo y seguimiento de diversos programas hacia la comunidad universitaria. Ello a partir del asesoramiento tecnológico, vigilancia y apoyo con proyectos externos, coordinación con entidades públicas y privadas y la instalación de capacidades de I+D+i+e dentro de la Universidad de Atacama.

Funciones Específicas:

- 1. Co-Diseñar, implementar y gestionar programas y eventos que fomenten las capacidades y cultura de innovación, transferencia y emprendimiento entre estudiantes, académicos/as e integrantes de la comunidad universitaria.
- 2. Brindar asesoramiento y apoyo a innovadores y emprendedores en la universidad, conectándolos con recursos financieros, redes de inversores y programas de desarrollo empresarial.
- 3. Mantener la coordinación y cooperación con entidades, públicas y privadas, nacionales e internacionales de apoyo a la innovación para facilitar oportunidades de investigación conjunta, desarrollo tecnológico y programas de pasantías.
- 4. Realizar y coordinar la actualización de indicadores clave y análisis y entrega de información de los proyectos asignados.
- 5. Organizar sesiones de formación y desarrollo profesional en áreas clave como habilidades técnicas, design thinking y emprendimiento.
- 6. Impulsar y gestionar la instalación de capacidades en la comunidad universitaria para el desarrollo de emprendimientos de base científico - tecnológico.

4.- Condiciones del Servicio

- Tipo de contrato: Contrata
- Remuneración: Asimilado al nivel C-2 del escalafón profesional de la escala de remuneraciones de la Universidad de Atacama.
- Duración del contrato: a contar del 02 de junio hasta 31 de diciembre de 2025, renovable sujeto a vigencia del proyecto y evaluación de desempeño.
- Jornada de trabajo: 44 horas semanales, de lunes a jueves de las 08.00 hasta las 17.30 horas, y viernes de las 08.00 a las 16.30 horas, ambos horarios con una hora de colación, acogido a Resolución de flexibilidad Horaria de la Institución.
- Disponibilidad a partir de la fecha indicada de contratación.

5.- Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae Normalizado (documento adjunto).
- Copia de Certificados de Título profesional.
- Certificado que acredite experiencia profesional.
- Copia de Cédula de Identidad (sólo para chilenos).
- Importante: *Para la contratación del/la postulante seleccionado/a, se le exigirá el certificado de título original.

6.- Postulación

- Quienes deseen postular al cargo “Profesional de Coordinación Tecnológica”, deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso a: cristobal.olivares@uda.cl con copia a mariajose.gallardo@uda.cl y loredana.trujillo@uda.cl bajo el asunto: **“Llamado a presentar antecedentes para el cargo Profesional de Coordinación tecnológica del proyecto InES I+D de la UDA”**.
- Se recibirá la documentación hasta las 18:00 horas del día de la fecha límite de postulación y entrega de documentación requerida.
- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- El llamado podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos a criterio del equipo del proyecto.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el llamado, sin expresión de causa.

Nota: No podrán presentar antecedentes aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuestos en el Art. 54 de la Ley N° 18.575.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo requerido.
- Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados quedarán fuera de la base.
- Para los que aprueben el proceso de admisibilidad, se les realizará un llamado a entrevista personal online y, posterior a eso, una prueba de conocimientos en el área de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento.
- La prueba de conocimientos se realizará en tres días en formato de prueba escrita asincrónica en el tiempo asignado.
- La evaluación global de los candidatos se hará de acuerdo a la siguiente tabla de ponderación.

Tabla Global de Evaluación	Ponderación (%)
Evaluación Curricular	30
Entrevista	35
Prueba escrita de conocimientos	30
Certificado que acredite manejo de inglés	5
Total	100%





Difusión y Recepción de Antecedentes

Desde el 03 de junio hasta el 13 de junio de 2025.

Admisibilidad y Evaluación Curricular

Del 16 al 17 de junio de 2025.

Entrevista de Valoración Global

Del 23 al 24 de junio de 2025.

Realización de prueba de conocimientos

25 al 27 de julio de 2025.

Inicio de labores

07 de julio de 2025.

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información).

Sr. Cristóbal Olivares Vargas, Coordinador estratégico de proyectos de I+D+i; email:
cristobal.olivares@uda.cl

Anótese y remítase a la Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/ASO/CZB/cfp

Distribución

- Contraloría Interna
- Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
- Proyecto InES I+D+i-e
- Unidad Personal (correo electrónico)
- Decretación
- Archivo Institucional

